



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE INGENIERÍA



CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL



**INSTITUTO NACIONAL UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL**

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FARMACIAS

(COVID-19)

LA PAZ - BOLIVIA



INTRODUCCIÓN	1
1. OBJETIVO GENERAL	1
2. ALCANCE	1
3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	1
4. LISTA DE ACRÓNIMOS	2
5. MARCO NORMATIVO	3
6. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL CORONAVIRUS (COVID-19).....	4
6.1. Generalidades	4
6.5. Aislamiento	6
7. RESPONSABILIDADES	6
7.1. Los administradores (dueños)	6
7.3. Profesional bioquímico	7
7.4. Responsable de almacenes	8
7.5. Personal de Limpieza	9
7.6. Horario de la farmacia.....	10
7.7. Entrega de medicamentos a domicilio.....	10
7.8. Clientes/pacientes.....	10
8. ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO	11
8.1. Área de Farmacia - Atención al cliente	11
9. MEDIDAS PREVENTIVAS DE BIOSEGURIDAD Y OPERATIVIDAD	13
9.1. Equipos de Protección Individual (EPIs)	13
9.2. Instalaciones y Servicios	18
9.2.1. Requisitos Básicos.....	18
9.2.2. Abastecimiento de agua.....	19
9.2.3. Limpieza y desinfección.....	19
9.2.4. Servicios higiénicos.....	19



9.3. Procesos Operativos	19
9.3.1. Recepción de Recetas-Atención al cliente	19
9.3.2. Proceso Administrativo	19
9.3.3. Proceso de almacenaje.....	20
9.3.4. Medidas higiénicas a seguir por el personal de la farmacia	21
9.3.5. Asesoramiento a personas sospechosas de infección por COVID-19.....	22
10. ANEXOS.....	24
BIBLIOGRAFÍA.....	29



INTRODUCCIÓN

La sociedad actual se ha visto inmersa en una situación sanitaria de preocupación global, que ha alterado la forma de vivir modificando el modo de ver y encarar las relaciones humanas y sociales, de trabajar, de comunicar y actividades como las farmacias deben adecuarse frente a la coyuntura que se vive por la Pandemia del COVID-19, debido a que son el primer lugar donde la población acude ante problemas de salud con la finalidad de buscar el consejo de un profesional farmacéutico en el uso de medicamentos ante malestares que puede presentar un paciente y en el contexto estar infectado por coronavirus, donde la sintomatología es parecida a un resfriado.

1. OBJETIVO GENERAL

Establecer procedimientos y criterios sanitarios en los establecimientos farmacéuticos que permitan la precaución en la práctica asistencial a la población, para garantizar una adecuada prestación de servicios a nivel nacional en tiempos de COVID-19.

2. ALCANCE

El presente protocolo de bioseguridad frente al COVID-19 puede aplicarse en establecimientos farmacéuticos donde se realiza la distribución de medicamentos, a nivel nacional mientras dure la pandemia.

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

COVID 19

Para la OMS (2020) es la enfermedad del nuevo coronavirus, es decir por el SARS-CoV-2 donde su transmisión se produce por vía respiratoria u ocular.

Pandemia

Para la OMS (2020) es "*una epidemia que ocurre en todo el mundo más o menos al mismo tiempo*".

Epidemia.

Para la OMS (2020), es una enfermedad que, cada cierto tiempo, registra "*un aumento de casos seguido de un punto máximo y, luego, una disminución*".



Riesgo Biológico

Para INSST (2020) el riesgo biológico es la posibilidad de que un trabajador sufra un daño por consecuencia de la exposición o contacto con agentes biológicos durante la realización de su actividad laboral.

Agentes Biológicos

Para INSST (2020) se entiende los microorganismos, con inclusión de los genéticamente modificados, cultivos celulares y endoparásitos humanos, susceptibles de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad.

Salud

La OMS (2020) define a la salud como un estado de perfecto (completo) bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad.

Enfermedad

Para la OMS (2020) es la alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, por causas en general conocidas, manifestada por síntomas y signos característicos y cuya evolución es más o menos previsible.

Protocolo de bioseguridad

Son formas de trabajo que se deben desarrollar para reducir el riesgo biológico potencial en un área.

4. LISTA DE ACRÓNIMOS

COVID – 19: Coronavirus disease 2019

DL: Decreto Ley

DS: Decreto Supremo

EPIs: Elementos de Protección Individual

OMS: Organización Mundial de la Salud

OPS: Organización Panamericana de la Salud



NIOSH: El Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (The National Institute for Occupational Safety and Health)

SARS-CoV-2: Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave”

MERS. Síndrome Respiratorio de Oriente Medio.

ARN. Ácido ribonucleico, material genético encontrado en todas las células vivas y en muchos virus.

INSST. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

5. MARCO NORMATIVO

El marco jurídico que respalda el desarrollo del presente protocolo se rige por las normas específicas de contención y prevención del contagio del COVID-19 así como por la normativa de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar Seguridad Ocupacional, para este efecto se detallan las normas vigentes en Bolivia relacionadas a esta materia:

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, del 07 de febrero de 2009.
- Ley General N° 15629 Código de Salud de la República de Bolivia, del 18 de julio de 1978
- Ley General del Trabajo (promulgada el 8 de diciembre de 1943)
- Reglamento de Trabajo Decreto Supremo de 23 de agosto de 1943
- Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar. DL 16998 de 02 de agosto de 1979.
- Resolución Ministerial 1411/18 y NTS 009/18 del Ministerio de Trabajo.
- Decreto Supremo N° 3433 de 13 de diciembre de 2017. Registro Obligatorio de Empleadores.
- Resolución Ministerial 496/04 de 23 de septiembre de 2009. Conformación de Comités Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional
- Resolución Ministerial 527 de 10 de agosto de 2009.- Dotación de ropa de trabajo
- Resolución Ministerial 849 de 8 de diciembre de 2014.- Norma de señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo y Emergencias de Defensa Civil
- DS 4196 de 17 de marzo de 2020.- Declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional.



- DS 4199 de 21 de marzo de 2020.- Declaratoria de Cuarentena Total en Todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.
- DS 4200 de 25 de marzo de 2020.- Se refuerza y Fortalecen las Medidas de Control del Contagio del COVID-19.
- DS 4214 de 14 de abril de 2020.- Ampliación del Plazo de la Cuarentena hasta el 30 de abril de 2020.
- DS 18886 de 15 de marzo de 1982 - Reglamento de Farmacias y Laboratorios.
- DS 25235 de 30 de noviembre de 1998 - Reglamento a La Ley del Medicamento

6. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL CORONAVIRUS (COVID-19)

6.1. Generalidades

Para el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias de España (2020)¹, los coronavirus son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, como fiebre y síntomas respiratorios: tos y disnea o dificultad para respirar, de diversa gravedad desde el resfriado común hasta la neumonía mortal.

Las infecciones respiratorias graves en este último tiempo han sido causadas por tres tipos de coronavirus:

- SARS-CoV2 es un nuevo coronavirus identificado como la causa de la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19) que comenzó en Wuhan, China, a fines de 2019 y se ha diseminado por todo el mundo.
- El MERS-CoV se identificó en 2012 como la causa del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS).
- El SARS-CoV fue identificado en 2002 como la causa de un brote de síndrome respiratorio agudo grave.

6.2. Periodo de Incubación

Este periodo inicia desde la exposición y la aparición de síntomas de la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19), entre 2 y 14 días después del contacto al virus.

¹ INFORMACIÓN CIENTÍFICA-TÉCNICA Enfermedad por coronavirus, COVID-19



6.3. Signos y los síntomas

Las personas con COVID-19 presentan los siguientes síntomas:

- Fiebre
- Tos
- Cansancio
- Falta de aire o dificultad para respirar
- Dolores musculares
- Escalofríos
- Dolor de garganta
- Pérdida del sentido del gusto o del olfato
- Dolor de cabeza
- Dolor en el pecho

6.4. Rutas de Transmisión

Para la OMS (2020), la transmisión del virus SARS-CoV-2 puede ocurrir de la siguiente manera:

- a) Lo más frecuente se propaga de persona a persona entre contactos cercanos (1.8 metros), de forma similar a como se transmite la gripe y otros patógenos respiratorios, a través de las gotitas respiratorias producidas cuando una persona infectada habla, tose o estornuda. Estas gotitas respiratorias pueden caer en la boca, la nariz o los ojos de las personas que están cerca o posiblemente ser inhaladas por los pulmones.
- b) Puede ser posible que una persona se infecte al tocar una superficie u objeto que tenga el virus y luego palpe la boca, la nariz o los ojos. Otras pruebas de SARS-CoV-2 muestran que es infeccioso en superficies inanimadas durante varias horas o incluso días.
- c) La transmisión puede ocurrir desde una persona infectada asintomática a un contacto cercano inclusive hasta dos semanas después de la remisión de los síntomas.
- d) Las gotitas generalmente no viajan más de unos dos metros y no permanecen en el aire, aunque un estudio describe que el SARS-CoV-2 permaneció viable en aerosoles generados experimentalmente durante al menos tres horas.



6.5. Aislamiento

Para la OMS (2020), el aislamiento es una medida importante que adoptan las personas con síntomas de COVID-19 para evitar infectar a otras personas de la comunidad, incluidos sus familiares.

El aislamiento se produce cuando una persona que tiene fiebre, tos u otros síntomas de COVID-19 se queda en casa y no va al trabajo, a la escuela o a lugares públicos, se la realiza de forma voluntaria o por recomendación del médico.

7. RESPONSABILIDADES

7.1. Los administradores (dueños)

Los administradores de la farmacia son los responsables que tomar medidas adecuadas en función a las disposiciones del Ministerio de Salud y Trabajo (Anexo N°1), para evitar los contagios del Covid-19 en el personal interno y de los clientes que se encuentren al interior del establecimiento farmacológico, por ello se recomienda en época de pandemia:

- Dotar de EPIs, así como termómetros de alta sensibilidad y capacitar a todo el personal para el adecuado uso.
- Capacitar al personal en los pasos a seguir en el momento de ponerse y quitarse el EPP, como parte de las medidas de bioseguridad (Ver Anexo N° 2 y 3).
- Asegurar que los ambientes del establecimiento farmacológico tengan el distanciamiento requerido de 1 a 2 metros entre una y otra persona al interior del mismo.
- Disponer de dispensadores con soluciones desinfectantes a base de alcohol al 70% de concentración, en los estantes de productos, caja, ingreso y salida de la farmacia para los clientes.
- Instalar en las puertas de ingreso de la farmacia, almacenes de recepción de medicamentos pediluvios, con soluciones de hipoclorito de sodio al 0.5% de concentración.



- Señalizar áreas de trabajo y de circulación al interior y exterior de la farmacia, evitando de esta manera contagios entre los clientes/pacientes.
- Durante el control de horario de ingreso del personal, se hará la medición de la temperatura que debe ser menor a 37 °C.
- Dotar a las diferentes áreas de trabajo de dispensadores con hipoclorito de sodio al 0.5% de concentración para la desinfección material externo a la farmacia.
- Evitar los saludos de contacto, solo mediante gestos.
- Durante la actividad laboral recomendar al personal farmacéutico y otros, el distanciamiento.
- Controlar el horario de salida, recomendando siempre el distanciamiento y el orden.
- Corroborar que el personal dependiente de la farmacia no porte el virus de COVID-19.

7.3. Profesional bioquímico

Es el personal que realiza el trabajo diario de suministro de medicamentos en la farmacia, día a día está en contacto con los clientes/pacientes y se recomienda en época de pandemia:

- Usar el equipo de bioseguridad correspondiente de forma permanentemente al interior de la farmacia.
- Al ingresar a la farmacia debe desinfectar los calzados y las manos.
- Desinfectar el mobiliario antes de usarlo, previniendo que otro turno haya tocado el mismo sin las precauciones debidas.
- Los desechos personales deben depositarse en los basureros del área de trabajo más cercanos.
- Organizar su lugar de trabajo iniciando con la limpieza y desinfección del material y equipo de forma ordenada.



- Mantener el distanciamiento de 1 a 2 metros con el personal administrativo o farmacéutico.
- El personal en contacto con documentación de proveedores, debe recibirla en el área de recepción con guantes, o evitar el contacto.
- Desinfectar equipos, computadores, muebles, estantes posteriormente a su uso.
- Señalizar el área de recepción de dinero y tener cerca desinfectante a base de alcohol al 70% de concentración para su uso.

7.4. Responsable de almacenes

El responsable de los almacenes de medicamentos, debe poseer los conocimientos de las Buenas Prácticas de almacenamiento a fin de evitar problemas con los registros y la correcta ubicación de los medicamentos, y se recomienda en época de pandemia:

- Usar el equipo de bioseguridad correspondiente de forma permanentemente, en el área de recepción.
- Al ingresar a su lugar de trabajo debe desinfectarse los calzados, y las manos.
- Desinfectar estanterías, suministros, equipos antes de su uso con desinfectante a base de alcohol al 70% de concentración.
- Mantener la recepción limpia, desinfectada y ordenada.
- Mantener el distanciamiento de 1 a 2 metros en caso de tener contacto con proveedores, estibadores y personal interno.
- Asegurarse que tanto clientes y proveedores se desinfecten las manos al momento de proporcionar recibos u otros documentos.
- No manipular materiales que no sean propios del trabajador.



- Botar sus desechos personales (pañuelos, toallas y papeles sanitarios) en una bolsa plástica y después en los basureros de color rojo identificados para residuos patógenos.
- Abastecerse de medicamentos y otros insumos demandados por pacientes con COVID-19, para garantizar su suministro de forma segura y oportuna.
- Asegurar el almacenamiento adecuado y las existencias apropiadas de medicamentos, equipo y material biomédico acordes con la demanda.
- Designar un área específica para la recepción de los pedidos de medicamentos limpiar, desinfectar con hipoclorito de sodio al 0.5% de concentración cajas o bolsas antes de ingresarlas a la farmacia.

7.5. Personal de Limpieza

La limpieza y desinfección evita la difusión del virus y se recomienda en época de pandemia:

- Revisar el protocolo de limpieza de las diferentes áreas de la farmacia con todo el personal (dueños, farmacéutico y limpieza).
- Realizar la limpieza con una solución jabonosa y desinfectar muebles, estantería, mostradores con soluciones preparadas a base de alcohol al 70% con al menos dos veces al día.
- Utilizar textiles desechables para realizar la limpieza y la desinfección.
- Limpiar y desinfectar cualquier superficie que se sospeche esté contaminada.
- Prestar especial atención en la limpieza de perillas de puertas y barandas.
- Realizar la limpieza y desinfección con elementos de protección personal como guantes, mascarillas, mandiles y botas de hule para evitar el COVID-19.



7.6. Horario de la farmacia

En el caso de que el horario de apertura de la farmacia deba ser modificado por algún motivo relacionado con la pandemia por COVID19, se debe:

- Comunicar al público el nuevo horario en un lugar visible del establecimiento farmacéutico.
- Realizar un cronograma de horarios y el profesional responsable.

7.7. Entrega de medicamentos a domicilio

Garantizando el suministro adecuado de medicamentos a los pacientes y al público, las farmacias pueden organizar la entrega de medicamentos a domicilio. Las farmacias pueden ofrecer este servicio, especialmente en los casos de los pacientes que pertenecen a un grupo de mayor riesgo o tienen movilidad reducida.

Para el suministro de medicamentos a domicilio, se recomienda instruir al personal que realiza la entrega:

- Evitar el contacto directo con el paciente/cliente, mantener la distancia de 1 a 2 metros.
- Lavar las manos antes y después de entregar los productos caso contrario hacer uso de una solución de alcohol al 70% de concentración para su desinfección.

7.8. Clientes/pacientes

Los clientes/pacientes demandan medicamentos a los establecimientos farmacéuticos y se recomienda en época de pandemia:

- Ingresar al interior de la farmacia con barbijos o mascarillas y guantes.
- Al ingreso desinfectarse los calzados en los pediluvios.
- Mantener el distanciamiento de 1 a 2 metros con otros clientes.
- Dar uso a la señalización de distanciamiento.



- Evitar el contacto con material de trabajo para evitar contagios.
- Realizar pagos preferentemente con tarjeta, caso contrario colocar el dinero en el área señalizada.
- Ser ordenado y esperar su turno en la atención.

8. ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO

El servicio de farmacia garantiza el cumplimiento de las Buenas Prácticas de almacenamiento y distribución de medicamentos con personal calificado para las diferentes tareas asignadas como bioquímicos, farmacéuticos, personal administrativo y limpieza.

8.1. Área de Farmacia - Atención al cliente

Se recomienda que las instalaciones estén adaptadas al contexto actual de bioseguridad en época de pandemia, ofrecer seguridad a los clientes/pacientes, facilitar el mantenimiento, limpieza, considerando lo siguiente:

- Colocar una mampara de plástico transparente delante del área de atención al público.
- Colocar cintas de señalización de espacios en el suelo para marcar la separación con el personal de la farmacia que lo atiende y entre los clientes de 1 a 2 metros.
- Se recomienda al personal de la farmacia el uso de pantallas faciales para la atención de clientes/pacientes.
- Evitar la concentración de personas al interior de la farmacia, comunicar al cliente esperar su turno de atención con distanciamiento de 1 a 2 metros entre ellos mientras esperan en la fila.
- Proporcionar a los clientes/pacientes una solución desinfectante a base de alcohol al 70% de concentración para manos y un cesto de basura (color rojo) para disponer de los residuos patógenos.
- Restringir el acceso de productos de auto servicio (agua) para evitar que varias personas los toquen. Se recomienda que solo el personal de farmacia acceda a ellos.



- Advertir a las personas que no permanezcan mucho tiempo en la farmacia, sobre todo si tienen riesgos asociados.
- aconsejar a los adultos mayores y pacientes que no visiten la farmacia, recomendarles que pidan a un familiar, un amigo o un vecino que vaya a la farmacia en su lugar, u ofrecer el servicio de entrega a domicilio.
- Al toser o estornudar cubrir la nariz y boca con el ángulo interno del codo.
- Si se humedece el barbijo cambiar por otro que esté limpio y seco.
- Asear las manos con frecuencia, con agua y jabón o un desinfectante a base de alcohol al 70% de concentración, especialmente si se toca superficies contaminadas, mantener el uso de cofia y el cabello bien recogido.

8.2. Almacenamiento

El personal a cargo del almacenamiento de medicamentos debe informar a su jefe de área, acerca de las instalaciones, equipos o personal, que considere pueda influir negativamente en la calidad de los medicamentos.

Se recomienda al personal asignado a esta área:

- Usar el equipo de bioseguridad correspondiente de forma permanentemente, en el área de trabajo.
- Evitar el contacto excesivo con objetos, herramientas y equipos.
- Antes del uso de objetos, limpiar y desinfectar con soluciones a base de hipoclorito de sodio al 0.5% de concentración.



9. MEDIDAS PREVENTIVAS DE BIOSEGURIDAD Y OPERATIVIDAD

9.1. Equipos de Protección Individual (EPIs)

Tabla N°1: Funciones del Personal y EPIs

Área	Operador	Actividad	Tipo de EPIs
Ingreso al establecimiento farmacológico por el personal	Personal de Control o pares de trabajo.	-Controlar el ingreso al personal -Tomar la temperatura al personal de la farmacia. -Capacidad de respuesta ante personas infectadas con el virus.	- Traje de Bioseguridad -Protector facial -Respirador N95 -Guantes de Nitrilo -Calzados cerrados
Almacenaje	Responsable de almacenes	-Recepcionar de manera segura documentación -Contacto con clientes y proveedores.	-Protector facial -Barbijo -Guantes de nitrilo -Traje de Protección -Botas de goma
Atención al paciente/cliente	Bioquímicos	-Realizar entrega de medicamentos -Realizar el cobro de dinero	-Traje de bioseguridad -Protector Facial -Barbijo -Calzados cerrados -Guantes de nitrilo
Áreas en General de la Farmacia	Personal de Limpieza	-Limpieza de instalaciones - Desinfección de las superficies más susceptibles a ser tocadas por el personal y por los clientes	-Traje de Protección -Protector Facial -Barbijo -Botas de goma -Mandil de limpieza -Cofia, mantener el cabello recogido -Guantes de nitrilo y guantes de goma

FUENTE: Elaboración Propia con base a Guía de Actuación del Profesional en Farmacia frente a la Pandemia causada por COVID-19.

- **Mascarillas quirúrgicas:**

La capacidad de filtración es buena, pero no provee protección respiratoria contra partículas, no se adhiere a la cara. Las máscaras no tienen una clasificación de protección asignada (por ejemplo: NIOSH o EN).

FOTO N°1: Mascarillas quirúrgicas



FUENTE: <https://www.rtve.es>

- **Respiradores N95 ó N100 (NIOSH).**

Los respiradores tienen mayor capacidad de filtración. Cubren la nariz y la boca. Protege al usuario de partículas líquidas y sólidas (nano partículas).

FOTON°2: N95 Aprobado por NIOSH 42.CFR.84.



FUENTE: <https://www.3m.com.bo/>

Europa usa dos estándares diferentes para los respiradores de “pieza facial filtrante” (FFP) proviene de la norma EN 149:2001. Por otro lado, la norma EN 143 incorpora las clasificaciones P1 / P2 / P3. Ambas normas son reguladas por el CEN ([Comité Europeo de Normalización](#)).

FOTON°3: Diferencia en el filtrado de los respiradores Norma Europea y Americana



FUENTE: <http://www.actbistas.org/n95-vs-ffp2-y-ffp3-mascaras-cual-es-la-diferencia/>

Como se puede observar, el equivalente europeo más cercano al respirador N95 y su capacidad de filtrado del 95%, son los respiradores con clasificación FFP2 / P2, que tienen una capacidad de filtrado del 94%.

- **Guantes**

Guantes de látex. Se adapta a las manos, tiene un alto nivel de sensibilidad táctil, es duradero, elástico y protege de los fluidos infecciosos.

Guantes de nitrilo. Elaborado de caucho sintético, no provocan alergias y son resistentes a la punción. Su sensibilidad y adaptación son equivalentes a los guantes de látex, presentan comodidad, durabilidad y resistencia química.

La Asociación de Empresas de Equipos de Protección Individual (ASEPAL), indica que los guantes de nitrilo tienen una protección eficaz contra microorganismos como el virus SARS-CoV-2. Como indica la UNE-EN ISO 374-5:2016

FOTO N°4: Guantes de látex – nitrilo

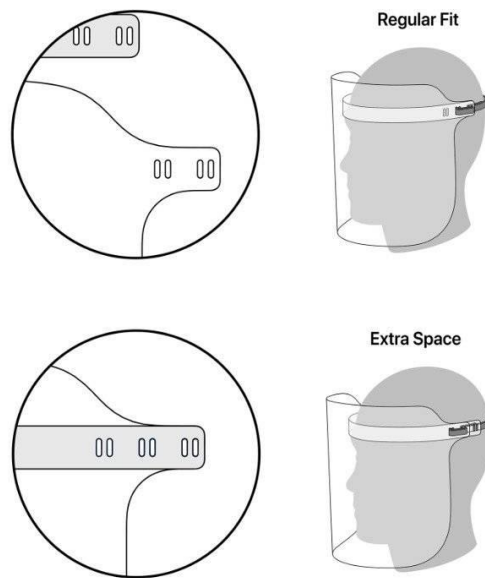


FUENTE: NTP 517- Prevención del riesgo en el laboratorio

- **Pantallas de Protección Facial**

El uso de la máscara facial debe combinarse con otras medidas de protección personal, como la higiene de las manos (Ver Anexo N°4 y 5), mantener la distancia de las personas con síntomas.

FOTO N°5: Pantallas faciales para regular



FUENTE: NTP 517- Prevención del riesgo en el laboratorio.

- **Monogafas**

Para NIOSH las monogafas protectoras con ventilación indirecta y apropiadamente ajustadas² con recubrimiento antiempañante de fábrica proporcionan la protección ocular práctica más confiable contra salpicaduras, aerosoles y neblinas. Sin embargo, para ser efectivas, las gafas deben quedar ajustadas, particularmente desde los extremos del ojo y sobre la frente.

FOTO N°6: Monogafas

² <http://www.cdc.gov/niosh/topics/eye/eye-infectious.html>



FUENTE: www.3m.com.co

9.2. Instalaciones y Servicios

9.2.1. Requisitos Básicos

Se considera el manejo de las siguientes medidas de control para evitar la propagación del covid-19 dentro de instalaciones de la farmacia:

- **Punto de control al ingreso.**

A la entrada de las instalaciones se recomienda el uso de pediluvios con una disolución de hipoclorito de sodio al 0.5% de concentración (Anexo N°6) para la desinfección de calzados. En este punto el personal responsable realiza el control de temperatura (inferior a los 37°C). Se prohíbe el ingreso de empleados que no lleven los EPIs de bioseguridad.

- **Límite máximo de personas en el interior de la farmacia.**

La disposición de las horas de atención será emitida por normativa del Ministerio de Salud y Trabajo, respetando que los ambientes estén ventilados para evitar contagios.

- **Distanciamiento físico entre personal.**

Se debe prever que durante la actividad laboral y de circulación se cuente con un espacio de 1 a 2 metros el uno con el otro.

Respetar el distanciamiento al ingreso y salida de la farmacia.



9.2.2. Abastecimiento de agua

Los baños deben disponer de agua para realizar los lavados correspondientes de higiene. El agua para el consumo preferentemente debe ser de botellón con la desinfección de la pila antes de entrar en contacto.

9.2.3. Limpieza y desinfección

El personal de limpieza estará encargado de organizar esta tarea, de tal manera que los ambientes queden libres de contaminantes biológicos. Si existe el contacto con residuos comunes la desinfección debe ser de forma meticulosa en las manos. La disposición de los residuos se lo realiza en bolsas de plástico para no contaminar a las personas, resguardándolas para su posterior eliminación.

El personal en contacto con muebles, herramientas y otros objetos, posterior al uso debe realizar la desinfección mediante las soluciones de desinfección en cuarentena y aislamiento propuesto por el Ministerio de Salud como se presenta en el Anexo N°6.

9.2.4. Servicios higiénicos

Los sanitarios deberán ser desinfectados al final de cada turno, el manejo de residuos almacenado en un área, desinfectado y eliminado al final del día.

9.3. Procesos Operativos

9.3.1. Recepción de Recetas-Atención al cliente

En la recepción el farmacéutico debe disponer de un área de recepción de recetas medicas y sostenerlas siempre con los guantes.

El profesional farmacológico hace la búsqueda del medicamento para su entrega, manteniendo la distancia necesaria en su área de trabajo y evitando el contacto con el cliente/paciente. Debe disponer de un área específica para la recepción de dinero y la emisión de facturas.

9.3.2. Proceso Administrativo

El área administrativa cuenta con tareas donde la documentación es necesaria y se recomienda:



- La desinfección de documentos físicos, billetes, cheques entre otros, empleando luz UV por lo menos durante 1 minuto con la finalidad de reducir el contagio por contacto de material infectado.
- Digitalizar todos los documentos e información.
- En caso de no cumplir con los dos anteriores puntos, mantener el contacto de documentos externos con guantes.

9.3.3. Proceso de almacenaje

Para un adecuado espacio se debe definir:

- El sitio de recepción de pedidos a los proveedores, que debe contar con todas las medidas de bioseguridad: señalización de distanciamiento, uso de EPIs tanto del receptor como del proveedor, desinfectantes de hipoclorito de sodio al 0.5% de concentración.
- Los medicamentos deben encontrarse lejos de fuentes de contaminación, esta área debe ser constantemente desinfectada y el personal que ingrese debe portar los EPIs.
- Las instalaciones de almacenaje deben tener acceso a servicios de agua, para el constante proceso de higiene del personal.
- El área de almacenamiento debe de proveer una buena circulación de aire, que permita mantener la vida útil del medicamento.
- El área de almacenamiento en su tamaño debe permitir la organización correcta de los medicamentos, para evitar confusiones en el orden de almacenamiento y riesgos de contaminación además debe permitir una rotación correcta de las existencias y facilitar el movimiento del personal y los productos.
- Las áreas para el almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos deben ser independientes, diferenciadas y señalizadas, con condiciones ambientales adecuadas, temperatura y humedad relativamente controladas.



9.3.4. Medidas higiénicas a seguir por el personal de la farmacia

Se recomienda al personal administrativo, farmacéuticos y dependientes seguir las siguientes pautas higiénico-sanitarias básicas:

- Higiene de manos frecuente: Lavado con agua y jabón durante al menos 20 segundos o usar gel hidroalcohólico para manos que contenga al menos 70% de alcohol. Secar las manos preferiblemente con papel desechable.
- Higiene respiratoria: al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o usar pañuelos desechables y tirarlos en una bolsa plástica amarrada al bote de la basura.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca porque las manos facilitan la transmisión del virus.
- Distanciamiento físico: mantener la distancia de 1 a 2 metros con el cliente/paciente que se atiende y entre el personal de la farmacia.
- Evitar el uso de anillos, pulsera y relojes.
- Al ingresar a la farmacia, todo el personal debe lavarse las manos y desinfectarlas.
- Al ingresar a la farmacia todo el personal debe colocarse sus EPIs según corresponda (Anexo N°2)
- Desinfectar los elementos personales de trabajo: teléfono celular, llaves y otros.
- Desinfectar los elementos de trabajo: teléfonos, datafonos, teclados y ratones de las computadoras, engrapadoras, lapiceros, etc.
- Desinfectar superficies metálicas y de alto tránsito como las vitrinas, estantes y equipos electrónicos.
- Realizar el lavado de manos después de atender a una persona y al terminar la limpieza de cualquier área o utensilio de apoyo.



- Al retirarse del establecimiento, todo el personal deberá quitarse sus EPIs con el cuidado que se muestra en el Anexo N°3.
- Al llegar al hogar, retirar la ropa que utilizó durante la jornada de trabajo. Se recomienda bañarse y disponer la ropa de uso y de trabajo en un contenedor con agua jabonosa.

9.3.5. Asesoramiento a personas sospechosas de infección por COVID-19

Ante la sospecha de que una persona infectada de COVID19 se encuentre en el establecimiento farmacéutico, se recomienda las siguientes instrucciones:

- Disponer de mascarillas, guantes, pañuelos de papel, papel de limpieza y solución a base de alcohol al 70% de concentración.
- Reforzar las medidas de autoprotección, incluyendo el uso de una mascarilla apropiada, guantes y monogafas.
- Facilitar a la persona sospechosa pañuelos de papel, o si es posible, una mascarilla quirúrgica.
- Aislar al paciente en un lugar de al menos dos metros de distancia con el resto de las personas, si es posible adaptar un espacio de aislamiento en la farmacia.
- Evitar examinar físicamente a la persona.
- Comunicar a la persona un mensaje de tranquilidad y minimizar su ansiedad, mostrando en todo momento disponibilidad para responder todas las dudas que presente.
- Informar las medidas para prevenir una mayor transmisión, incluido el uso de una mascarilla adecuada por parte del paciente.
- Recomendar un distanciamiento físico social estricto (incluidos familiares y personas cercanas) y la cuarentena en el hogar.



- Explicar al paciente que dadas las condiciones que presenta, debe ser valorado en el centro de salud que le corresponde con el fin de descartar una posible infección por coronavirus.
- Notificar el caso al Ministerio de Salud a las líneas telefónicas gratuitas:
800-10-11-04 y 800-10-11-06.
- Elaborar la lista del personal de la farmacia que estuvo en contacto con el paciente.



10. ANEXOS



ANEXO N° 1

Formulario de Presentación del Protocolo Específico de Bioseguridad

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DEL PROTOCOLO ESPECÍFICO DE BIOSEGURIDAD					
 <p>BOLIVIA Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social</p>					
1.- DATOS GENERALES DE LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO LABORAL O ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	<input type="text"/>	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	<input type="text"/>		
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	<input type="text"/>				
DIRECCIÓN	<input type="text"/>	N°	<input type="text"/>	ZONA	<input type="text"/>
TELÉFONO (S)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	CANTIDAD DE TRABAJADORES	<input type="text"/>	
DEPARTAMENTO	<input type="text"/>	MUNICIPIO	<input type="text"/>		
2.- CONTENIDO DEL PROTOCOLO ESPECÍFICO DE BIOSEGURIDAD					
EL PROTOCOLO ESPECÍFICO DE BIOSEGURIDAD ADJUNTO A LA PRESENTE TIENE CALIDAD DE DECLARACIÓN JURADA Y LA MISMA SE ENCUENTRA ELABORADA EN FUNCIÓN A LOS ANEXOS APROBADOS POR DISPOSICIÓN LEGAL VIGENTE.					
IMPORTANTE En mi condición de empleador y/o representante legal de la empresa, establecimiento laboral o entidad del sector público o privada antes señalada, de acuerdo a lo previsto en el artículo 1322 del Código Civil, declaro que los contenidos técnicos implementados en la empresa y detallados en la presente declaración, son verídicos y fidedignos; en caso de evidenciarse actos de modificación, alteración, falsificación entre otros en la presente Declaración Jurada, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social en uso de sus facultades y competencias procederá a sancionar conforme a normativa vigente.					
NOMBRE DEL EMPLEADOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO LABORAL O ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD					
LUGAR DE PRESENTACIÓN....., DE.....DEL 20....					

FUENTE: www.mintrabajo.gob.bo

ANEXO N° 2

Pasos para ponerse el equipo de protección personal (EPP)

<p>1 Quitese todos los efectos personales (joyas, reloj, teléfono móvil, bolígrafos, etc.).</p> 	<p>2 Póngase el traje aséptico y las botas de goma¹ en el vestuario.</p> 	<p>3 Pase al área limpia que está en la entrada de la unidad de aislamiento.</p> <p>4 Haga una inspección visual para cerciorarse de que todos los componentes del EPP sean del tamaño correcto y de una calidad apropiada.</p> <p>5 Inicie el procedimiento para ponerse el equipo de protección personal bajo la orientación y supervisión de un observador capacitado (colega).</p>	<p>6 Higienícese las manos.</p> 	
<p>7 Póngase guantes (guantes de nitrilo para examen).</p> 	<p>8 Póngase el overol².</p> 	<p>9 Póngase la mascarilla facial.</p> 	<p>10 Póngase una careta protectora O gafas protectoras.</p> 	<p>11 Póngase equipo para cubrir la cabeza y el cuello: gorra quirúrgica que cubra el cuello y los lados de la cabeza (preferiblemente con careta protectora) O capucha.</p> 
<p>12 Póngase un delantal impermeable desechable (si no hay delantales desechables, use un delantal impermeable reutilizable para trabajo pesado).</p> 	<p>13 Póngase otro par de guantes (preferentemente de puño largo)² sobre el puño de la bata.</p> 	<p>¹ Si no hay botas, use zapatos cerrados (tipo mocasín, sin cordones, que cubran por completo el empeine y el tobillo) y cubiertas para zapatos (antideslizantes y preferentemente impermeables).</p> <p>² No use tela adhesiva para sujetar los guantes. Si los guantes internos o las mangas del overol no suficientemente largos, haga un agujero para el pulgar (o el dedo medio) en la manga del overol a fin de que el antebrazo no quede expuesto al hacer movimientos amplos. Algunos modelos de overol tienen bucles cosidos a las mangas para pasar el dedo.</p>		

FUENTE: www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-

ANEXO N° 3

Pasos para quitarse el equipo de protección personal (EPP)

1 Quitese el equipo de protección personal siempre bajo la **orientación y supervisión de un observador capacitado** (colega). Asegúrese de que haya recipientes para desechos infecciosos en el área para quitarse el equipo a fin de que el EPP pueda desecharse de manera segura. Debe haber recipientes separados para los componentes reutilizables.

2 Higienice las manos con los guantes puestos¹.

3 Quitese el **delantal** inclinándose hacia adelante, con cuidado para no contaminarse las manos.

Al sacarse el delantal desechable, arránqueselo del cuello y enróllelo hacia abajo sin tocar la parte delantera. Después desate el cinturón de la espalda y enrólle el delantal hacia adelante.



4 Higienice las manos con los guantes puestos.

5 Quitese el **equipo que cubra la cabeza y el cuello**, con cuidado para no contaminarse la cara, comenzando por la parte trasera inferior de la capucha y enrollándola de atrás hacia adelante y de adentro hacia afuera, y deséchela de manera segura.



6 Higienice las manos con los guantes puestos.

7 Sáquese el **overol y los guantes externos**: idealmente frente a un espejo, incline la cabeza hacia atrás para alcanzar la cremallera, abra la cremallera por completo sin tocar la piel ni el traje séptico, y comience a sacarse el overol desde arriba hacia abajo. Después de sacarse el overol de los hombros, quítese los guantes externos² al mismo tiempo que saca los brazos de las mangas. Con los guantes internos puestos, enrólle el overol, desde la cintura hacia abajo y desde adentro hacia afuera, hasta la parte superior de las botas. Use una bota para sacar el overol de la otra bota y viceversa; después apártese del overol y deséchelo de una manera segura.



8 Higienice las manos con los guantes puestos.

9 Sáquese el **equipo de protección ocular** tirando de la cuerda detrás de la cabeza y deséchelo de una manera segura.



10 Higienice las manos con los guantes puestos.

11 Para quitarse la **mascarilla**, en la parte de atrás de la cabeza primero desate la cuerda de abajo y déjela colgando delante. Después desate la cuerda de arriba, también en la parte de atrás de la cabeza, y deseche la mascarilla de una manera segura.



12 Higienice las manos con los guantes puestos.

13 Sáquese las **botas de goma** sin tocarlas (o las cubiertas para zapatos si las tiene puestas). Si va a usar las mismas botas fuera del área de alto riesgo, déjeselas puestas pero límpielas y descontáminelas apropiadamente antes de salir del área para quitarse el equipo de protección personal.³

15 Quitese los **guantes** cuidadosamente con la técnica apropiada y deséchelos de una manera segura.



14 Higienice las manos con los guantes puestos.

16 Higienice las manos.

¹ Al trabajar en el área de atención de pacientes, hay que cambiarse los guantes externos antes de pasar de un paciente a otro y antes de salir (cámbieselos después de ver al último paciente).
² Esta técnica funciona con guantes del tamaño correcto. Si los guantes externos quedan demasiado ajustados o si los guantes internos quedan demasiado flojos y las manos están mojadas de sudor, hay que quitarse los guantes externos por separado, después de sacarse el delantal.
³ Para descontaminar las botas correctamente, pise dentro de una palangana para la desinfección del calzado con solución de cloro al 0,5% (y quite la suciedad con un cepillo para inodoros si están muy sucias de barro o materia orgánica) y después limpie todos los lados de las botas con solución de cloro al 0,5%. Desinfecte las botas remojándolas en una solución de cloro al 0,5% durante 30 minutos, por lo menos una vez al día, y después enjuáguelas y séquelas.

FUENTE: www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-

ANEXO N° 4

Limpieza de Manos

Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



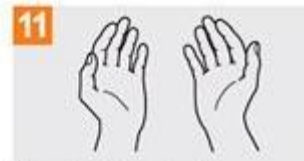
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud


Seguridad del Paciente
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

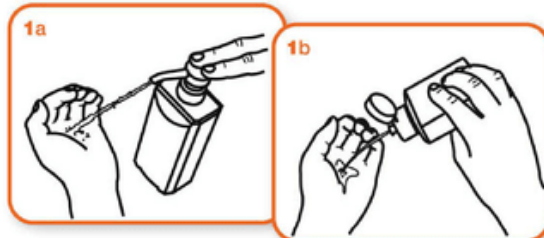
SAVE LIVES
Clean Your Hands

FUENTE: www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-

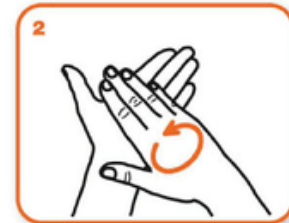
ANEXO N° 5

Desinfección de Manos

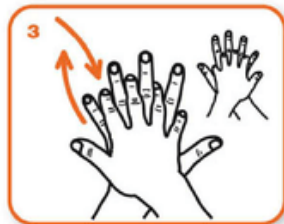
 Duración del procedimiento: **entre 20 y 30 segundos**



1a 1b
Aplique una dosis del producto en la palma de las manos secas.



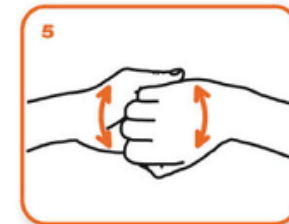
2
Frótese las palmas de las manos entre sí.



3
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa.



4
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



5
Frótese el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos.



6
Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, fróteselo con movimiento de rotación, y viceversa.



7
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación.



8
Deje que la solución se seque sola. Sus manos son seguras.

FUENTE: www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-

**ANEXO N° 6****Soluciones de Desinfección en instituciones públicas y privadas**

DESINFECTANTE	SOLUCIÓN	FRECUENCIA
Soluciones jabonosas	Diluir el detergente hasta formar una solución espumosa en la cantidad de agua que requiera	Constante, para la ropa y manos del personal.
Alcohol	Preparar en un recipiente de un litro, 700 ml de alcohol (aproximadamente 3 tazas comunes) y el restante completar con agua del grifo (aproximadamente una taza común) de la mezcla obtiene 1 litro de solución al 70%	Constante, para la ropa y manos del personal.
Hipoclorito de Sodio (lavandina) al 5.5%	Preparar en un tanque de capacidad de 10 litros, 900 ml de hipoclorito de sodio ($3\frac{1}{4}$ de tazas comunes) y el restante completar con agua, la mezcla obtendrá 10 litros de solución al 0.5%	Todos los días, preferentemente una vez que las personas se hayan retirado de las instituciones
Hipoclorito de Sodio (lavandina) al 8 %	Preparar en un tanque de capacidad de 100 litros, 6250 ml de hipoclorito de sodio ($6\frac{1}{4}$ litros de lavandina) y el restante completar con agua, la mezcla obtendrá 100 litros de solución al 0.5%	Todos los días, preferentemente una vez que las personas se hayan retirado de las instituciones

Fuente: www.minsalud.gob.bo



BIBLIOGRAFÍA

- Norma Técnica de Procedimientos de Bioseguridad para la prevención del contagio de Covid-19. Versión Mayo 2020. Ministerio de Salud Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia
- Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias. INFORMACIÓN CIENTÍFICA-TÉCNICA Enfermedad por coronavirus, COVID-19 Actualización, 2 de junio 2020.
- NTP 517: Prevención del riesgo en el laboratorio. Utilización de equipos de protección individual (I): aspectos generales
- Guía de Actuación del Profesional en Farmacia frente a la Pandemia causada por COVID-19. Versión 2 de 13 de abril de 2020. Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica.
- https://www.mintrabajo.gob.bo/images/normativa/RM/formulario_presentacion_bioseguridad.pdf
- <https://www.minsalud.gob.bo/>
- <https://www.insst.es/-/que-son-los-agentes-biologicos->
- https://www.paho.org/arg/index.php?option=com_content&view=article&id=28:preguntas-frecuentes&Itemid=142
- <https://www.3m.com.bo/>
- <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>